

AVISO UNICO

LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que la empresa **TRAVEL GOLDD S.A.S – TGS** con **NIT 901518835-6**, por medio de su Representante Legal mediante radicados No. 20213031804742 del 20/09/2021 y 20213031823762 del 22/09/2021, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte, del Ministerio de Transporte, solicitud de Habilitación y Permiso de Operación para prestar el Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la modalidad especial y Turismo., de la que se extrae la siguiente información.

NOMBRE EMPRESA: TRAVEL GOLDD S.A.S. – TGS

NIT: 901518835-6

SEDE PRINCIPAL: Guatapé - Antioquia

MODALIDAD: Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la modalidad Especial y Turismo

PARQUE FLUVIAL: Dos (02) embarcaciones

ZONA DE OPERACIÓN: Embalse El Peñol - Guatapé

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACION: 11 de octubre de 2021 a las 08:00 Horas
FECHA DE DESFIJACION: 25 de octubre de 2021 a las 17:00 Horas

JUAN ALBERTO CAICEDO CAICEDO
Subdirector de Transporte

Proyectó: Ismael Zapata.
Revisó: Gloria Bernal